



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026, DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CCIP-28-07-2026

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:07 horas del día 28 de julio del 2026**, reunidos los servidores públicos que suscriben la presente acta, en la Sala de Usos Múltiples del Área de Enseñanza, ubicada en el segundo piso del edificio Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), con domicilio en Calle Calafia #1115, 1-G, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, a efecto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del 2026, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California**, en términos de los artículos 26, 27, 28, 30, 32, y demás aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, previa convocatoria de fecha 21 de julio del 2026, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma de actas de sesiones anteriores.
- V.- Presentación del Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2026.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, instruye al Secretario Técnico Suplente, **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, para que efectúe el pase lista de asistencia y verificación de quórum legal, procediendo este último a levantar lista de asistencia, documento que se adjunta a la presente acta como **Anexo "A"**, registrándose la presencia de:

- **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**, Suplente del Presidente;
- **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, Suplente del Secretario Técnico;
- **C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes**, Vocal propietario
- **Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez**, Titular y Representante del Órgano Interno de Control del ISSSTECALI;

CCIP-28-07-2026



Seguidamente, por encontrarse presentes o representados los cuatro integrantes del Comité, y precisando que el Lic. Adalberto Figueroa Rosas, Presidente del Comité, conforme al artículo 29 de los Lineamientos, justificó debidamente su inasistencia mediante oficios SGA/541/2026 de fecha 27 de julio de 2026, designando como suplente a la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, y que a su vez, el Lic. Fernando Martínez Acevedo, Secretario Técnico del Comité, es suplido en este acto por el C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, debido que justo antes de iniciar la presente sesión fue requerido por la Dirección General del instituto para tratar asuntos inherentes a su cargo como Director de Recursos Humanos del ISSSTECALI, se declara existencia de Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 23, fracción IV y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo que los acuerdos que se tomen durante la sesión tendrán validez legal.

II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.

A continuación, a solicitud de la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Secretario Técnico Suplente, procede a dar lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración del Comité para su aprobación, mismo que se conforma con los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma de actas de sesiones anteriores.
- V.- Presentación del Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2026.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

El Orden del Día resulta aprobado **por unanimidad de votos** de los miembros del Comité presentes, por lo que habiendo dado cumplimiento a los puntos I y II, se procede a la discusión de los asuntos comprendidos en el mismo.

III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

Dirigiéndose al Secretario Técnico suplente, C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, la Presidente Suplente, Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, le solicita continuar con el orden del día, a lo que este comenta que se trata del punto III relativo al Seguimiento de Acuerdos, y a continuación presenta relación de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, informando que se tienen 4 acuerdos, los cuales son: **SO/07/30-04-2026, SO/08/30-04-2026, SO/09/30-04-2026 y SO/10/30-04-2026**, todos ellos concluidos.

A continuación, la Presidente suplente, dirigiéndose al C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Secretario Técnico, le indica que, si no hay preguntas o comentarios respecto al seguimiento de acuerdos por parte de los presentes, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Al no haber preguntas por parte de los integrantes del Comité, el Secretario Técnico continúa con el asunto que sigue en el orden del día.



IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma de actas de sesiones anteriores.

El Secretario Técnico comenta a los presentes que se trata del Acta correspondiente a la **Segunda Sesión Ordinaria**, celebradas el 30 de abril del 2026; así mismo, solicita la dispensa de su lectura, en virtud de que ya ha sido leída y suscrita por las personas integrantes del Comité que participaron en dicha sesión. Dispensa que fue concedida por todos los miembros del Comité. Acto seguido, se somete a consideración de los presentes su aprobación, la cual se aprueba por unanimidad de votos.

V.- Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2026.

La Presidente Suplente, Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, solicita al Secretario Técnico suplente, C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, continuar con el orden del día, comentando éste que se trata del **Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2026 (PAT 2026)**, cuyos resultados se muestran en la diapositiva que se está presentando, y, acto seguido, procede a explicar el contenido del Informe, en los siguientes términos: en cuanto al rubro **Capacitación y Sensibilización**, meta 1.1.1 "Fomentar una cultura organizacional basada en principios éticos y de legalidad", en general, durante el Segundo Trimestre del 2026, un total de 113 personas servidoras públicas del Instituto participaron en capacitaciones relacionadas con Ética e Integridad Pública, Protección datos personales, Manual conflicto de intereses, Obligaciones de Transparencia, y Perspectiva de Género, entre otros, mencionando que estos datos provienen de los cursos impartidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y/o el CENPRODE, cantidad que acumulada a las 128 reportadas en el trimestre anterior hacen un total de 241 personas capacitadas; respecto a la meta que se refiere a **Difusión o Divulgación**, que es la 2.1.1 sobre "Sensibilizar de manera permanente a las personas servidoras públicas del instituto en materia de Ética e Integridad Pública y otras temáticas acordes a las finalidades del Comité", menciona que durante el Trimestre, se difundieron diversas infografías como: "Principios, Valores y Reglas de Integridad", "Medios para Presentar Denuncias ante el Comité", "Procedimiento para Presentar Denuncias", "Manual sobre Conflictos de Interés", "Código de Ética" y "Comité de Conducta", cumpliéndose al 100% con la acción programada; En cuanto al rubro **Mejora de Procesos**, las metas 3.1.1. "Medir el desempeño del Comité de Conducta de ISSSTECALI", 3.1.2 "Generar diagnósticos institucionales en materia de ética e integridad", y 3.1.3 "Prevenir conductas contrarias a la ética pública" se informa que no presentan avance ya que su cumplimiento está programado hasta agosto y septiembre; en lo que se refiere al rubro **Atención de Denuncias**, la meta 4.1.1 "Fortalecer la confianza en los mecanismos de denuncia", informa que no se recibieron denuncias en el Trimestre, y en cuanto a la meta 4.2.1 "Incrementar el conocimiento y uso de los canales de denuncia", se informa que se difundió la infografía "Medios para presentar denuncias", así como los "Mecanismos para presentar denuncias" y, de manera permanente, las funciones del Comité, entre ellas la de recepción de denuncias, así como la liga para descargar el formato de denuncias en el micrositio del Comité, cumpliéndose al 100% con la acción programada; en lo que se refiere a las metas relativas **Actividades de Gestión**, en la 5.1.1 "Dar cumplimiento a las obligaciones del Comité", se informa que en el trimestre se celebró la 2da. sesión ordinaria del 2026, en cuanto a la meta 5.2.1. "Prevenir faltas administrativas y riesgos éticos" se informa que no se recibieron consultas durante el trimestre, y, por último, sobre la meta 5.3.1, "Cumplir en tiempo y forma con las solicitudes recibidas", se informa que no recibimos solicitudes o requerimientos por parte de la Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental (DTEMG), por lo que se cumplió al 100% con las acciones programadas relativas a dichas metas.

Una vez concluida la exposición, la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, se dirige a los presentes consultándoles si tienen preguntas al respecto; sin embargo, dado que no hubo ningún cuestionamiento, solicita al Secretario Técnico, C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, que someta a la aprobación del Comité, el Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2026, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

Acto seguido, se pasa a discutir el siguiente punto del orden día,

CCIP-28-07-2026





VI.- Asuntos Generales.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco solicita a los presentes que, si tienen algún asunto general a tratar, se sirvan manifestarlo, a lo que los integrantes del Comité respondieron negativamente, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.

A solicitud de la Presidente Suplente, el Secretario Técnico, procede a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión:

SO/11/28-07-2026 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden de Día.

SO/12/28-07-2026 Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, celebrada el 30 de abril del 2026.

SO/13/28-07-2026 Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2026, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

X.- Clausura de la Sesión.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Presidente Suplente del Comité, agotados en su totalidad los puntos del orden del día, y siendo las 10:20 horas del 28 de julio de 2026, da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del 2026, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco
Presidente Suplente del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Luis Guillermo Dufau Vega
Secretario Técnico Suplente del Comité de
Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes
Vocal propietario del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandoz
Representante del Órgano Interno de Control
del ISSSTECALI

